

VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE

EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DÍAS DE DOS MIL CATORCE, CON EL FIN DE CELEBRAR EL ACTO LEGAL Y SOLEMNE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EN LA SALA QUE ES DESTINADO PARA TAL FIN, UBICADO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN SIN NÚMERO, HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA, CON LA PRESENCIA DEL MTRO. GABRIEL ALVARADO LORENZO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL; LOS CC. NOÉ PACHECO TREJO, NELY MARTÍNEZ MUÑOZ, ÁNGEL CASTILLO LÓPEZ, MARÍA SANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PABLO ARROYO ORTÍZ, MARÍA PASCUALA RODRÍGUEZ CAYETANO, URIEL ALONSO GARRIDO, ALEJANDRA DÍAZ VELÁZQUEZ, ARELI VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ, OMAR MORGADO CABRERA, GUILLERMO CAZARES GARCÍA, OCTAVIO LAZCANO REYES. ESTOS EN CALIDAD DE REGIDORES, ASÍ MISMO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL C. JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ, SÍNDICO MUNICIPAL, TAMBIÉN SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE: -----

PREVIA CONVOCATORIA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----
- 2.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO SE INCORPORA LA COMUNIDAD DE VENTA GRANDE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA; AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y AL PLAN DE DESARROLLO URBANO. -----
4. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA REVOCACIÓN DE COMODATO A S.C.T. DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO COMO CAMPAMENTO.-
5. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, EL USO DE LOS INMUEBLES DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES “SANDALIO MEJÍA” Y “HERMANOS SERDÁN” PARA LA COORDINACIÓN ESTATAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS DE ESTADO Y CONACULTA.-----
- 6.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA.-----
- 7.- CLAUSURA DE SESIÓN. -----

PUNTO NÚMERO UNO

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR REALIZÓ EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, DANDO A CONOCER QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL GABRIEL ALVARADO LORENZO, REGIDORES Y SÍNDICO, POR LO TANTO: SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO NÚMERO DOS

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, INTEGRADO POR SIETE PUNTOS DE ACUERDOS PARA APROBAR.----- **ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

PUNTO NÚMERO TRES

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO; SE SOMETE A CONSIDERACION DEL HONORABLE CABILDO SE INCORPORA A LA COMUNIDAD DE VENTA GRANDE AL PLAN DE

DESARROLLO Y MUNICIPAL Y AL PLAN DE DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES QUE CONTRIBUYAN A SU DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE MANERA ORDENADA Y CONFORME A LAS NORMAS DEBIDAMENTE ESTABLECIDAS.-----

UNA VEZ REGULARIZADA POR CORET, EL USO DE LA SUPERFICIE POR INCORPORAR AL DESARROLLO URBANO SERÁ A USO HABITACIONAL, EL

TAMAÑO DEL LOTE TIPO SERÁ DE 800 M2, EL ÁREA A INCORPORAR NO TIENE RESTRICCIÓN ALGUNA.-----

TODO ESTO CON EL FIN DE QUE LAS FAMILIAS LOGREN UN DESARROLLO INTEGRAL (ECONÓMICO, EDUCATIVO, CULTURAL CONFORME LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE RAMO 33 Y HÁBITAT) Y CON ELLO SE COMBATA LA POBREZA DE ACUERDO AL PROGRAMA FEDERAL SIN HAMBRE.

UNA VEZ REGULARIZADA DICHA JUNTA AUXILIAR SE INTEGRA AL PADRÓN DE CONTRIBUYENTE EN EL ÁMBITO DEL IMPUESTO PREDIAL (CON ELLO AUMENTADO LA BASE DE LA PARTICIPACIÓN FEDERAL).

-----**ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

-----**PUNTO NÚMERO CUATRO**-----

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO; SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO INICIAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DEL PREDIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE COMUNICACION Y TRANSPORTE, CONOCIDO COMO CAMPAMENTO Y UNA VEZ CONFIRMADA LA EXISTENCIA DE COMODATO; DESDE ÉSTE MOMENTO EL HONORABLE CABILDO ANUNCIA QUE SE REVOCARÁ DICHO COMODATO.

-----**ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

-----**PUNTO NÚMERO CINCO**-----

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO; SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y LA APROBACIÓN LA CONVALIDACIÓN Y RATIFICACION PARA LA CONTINUACIÓN DEL USO DE INMUEBLES DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES 2011-2014; QUE SE ENCUENTRAN EN LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL "SANDALIO MEJIA CASTELAN" NÚMERO 1387 MISMA SE UBICA EN LA CALLE MINA NÚMERO UNO, COLONIA CENTRO; LA CUAL MIDE 243 METROS; ASÍ MISMO SE HACE LA MENCIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL 6193, UBICADA EN CALLE 30 DE ABRIL SIN NÚMERO, COLONIA LA MESITA, LA CUAL MIDE 48.00 METROS CUADRADOS, AMBAS EN ESTA CIUDAD DE HUAUCHINANGO, PUEBLA; EL HONORABLE AYUNTAMIENTO COMPROMETE A PROPORCIONAR EL PERSONAL DE ATENCIÓN QUE REQUIEREN LAS BIBLIOTECA, DOTAR DE INSUMOS DE OFICINA, PERSONAL DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA; DANDO EL MANTENIMIENTO NECESARIO A LOS INMUEBLES; EL HONORABLE AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A TENER VIGENCIA DEL LOCAL QUE OCUPAN LAS BIBLIOTECAS Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ SER REUBICADA DE MANERA UNILATERAL, YA QUE ESTO DEBERÁ REALIZARSE CON EL CONSENTIMIENTO DE LAS INSTANCIAS QUE HAYAN INTERVENIDO EN SU CONSTITUCIÓN; EL HONORABLE AYUNTAMIENTO SABE Y ACEPTA QUE ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE TALES COMPROMISOS, LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS SE RESERVA EL DERECHO DE RECUPERAR TODO EL MATERIAL ENVIADO EN VIRTUD DE QUE ESTA CONSIDERANDO COMO PROPIEDAD FEDERAL DE LA NACIÓN.-----

-----**ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

-----**PUNTO NÚMERO SEIS**-----

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO; SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO

A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA; CONFORME A LO DISPUESTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 61, LOS SUJETOS OBLIGADOS DESIGNARAN, A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVAS TITULARES, DENTRO DE SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y MEDIANTE ACUERDO, A LA UNIDAD QUE COORDINE LAS ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA LEY.-----

LAS UNIDADES DE ACCESO SE INTEGRAN POR UN TITULAR, SECRETARIO Y VOCAL, QUIENES PREFERENTEMENTE DEBERÁN TENER UN NIVEL SUPERIOR AL DE JEFE DE DEPARTAMENTO O SIMILAR.-----

SE PROPONE LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA;

MISMA QUE SERÁ CONFORMADA POR TITULAR, LIC. ASHANTY VIRGINIA DE GANTE PÉREZ, SECRETARIO LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPIZAR Y VOCAL IGNACIO DE JESÚS SÁNCHEZ ISLAS. -----

-----**ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

-----**PUNTO NÚMERO SIETE**-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE UNA VEZ LEÍDA Y FIRMADA POR LOS ASISTENTES, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.-----

DOY FE.-----

ATENTAMENTE.

HUAUCHINANGO, PUE., A 28 DE AGOSTO DE 2014.

C. GABRIEL ALVARADO LORENZO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROF. URIEL ALONSO GARRIDO
REGIDOR DE GOBERNACIÓN Y
SEGURIDAD PÚBLICA.

C. MARÍA PASCUALA RODRÍGUEZ
CAYETANO
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS.

C. MARÍA SANDRA HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
REGIDORA DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL Y PATRIMONIO.

C. ARELI VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN.

C. GUILLERMO CAZARES GARCÍA
REGIDOR DE TURISMO, ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE.

DRA. NELY MARTÍNEZ MUÑOZ
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA
PÚBLICA.

C. ALEJANDRA DÍAZ VELÁZQUEZ
REGIDORA DE JUVENTUD Y GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD ENTRE
GÉNEROS.

C. OCTAVIO LAZCANO REYES
REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PROF. ÁNGEL CASTILLO LÓPEZ
REGIDOR DE CULTURA.

C. PABLO ARROYO ORTÍZ
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
PROTECCIÓN CIVIL.

C. OMAR MORGADO CABRERA
REGIDOR DE AGRICULTURA, GANADERÍA
Y DESARROLLO ECONÓMICO.

C. NOÉ PACHECO TREJO
REGIDOR DE DEPORTES.

LIC. JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
QUIEN DA FE.